



Universidad de Buenos Aires  
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

EXP-EXA: 4731/2019

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2020

**VISTO** que el día 29 de diciembre se tratará en la Cámara de Senadores el Proyecto de Ley que permite la interrupción voluntaria del embarazo y la legalización del aborto, promovido por la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito y presentado por el Poder Ejecutivo y

**CONSIDERANDO**

que la FCEN ya se ha pronunciado a favor de la despenalización del aborto a través de las Res. (CD) Nº 1444/14, 332/18 y 1191/20;

que por Res. (CD) Nº 1207/18 la FCEN adhirió a la vigilia en el Congreso que se realizó el 13 de junio de 2018 en el marco de la votación de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo;

lo actuado por este cuerpo en sesión del día de la fecha;

en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 113º del Estatuto Universitario;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES**

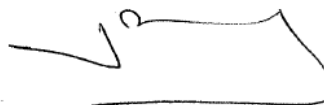
**RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Adherir a la convocatoria en el Congreso a realizarse los días 29 y 30 de diciembre, y a las iniciativas convocadas por la Campaña Nacional por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito en ese marco.

**Artículo 2.-** Regístrese, comuníquese, dese amplia difusión y publíquese en la página de la Facultad.

**RESOLUCIÓN CD Nº 1356**

  
Dr. LEONARDO M. ZAYAT  
Secretario General  
FCEyN -UBA

  
Dr. JUAN CARLOS REBOREDA  
DECANO